Usuario Pago:
ARAMIREZ
1274

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT 890980917-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-01248

Fecha de Pago: 30-05-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: MEJIA MARIN UBERNEY ,Id: 70953772

DESCRIPCIÓN: PRIMER PAGO AL CONTRATO CMC-001-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITAODS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO Y EL 30 DE MAYO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : 156

Vlr Bruto: 12,000,000.00 **Vlr Deducc.:** 1,255,556.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 10,744,444.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	33400001377	T30mayo	MEJIA MARIN UBERNEY ,Id: 70953772	$10,744,444.00
				Total:	**$10,744,444.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$11,111,116	$222,222	COMPRA POR SUMINISTROS (3.5% O 2.5		$11,111,116	$277,777
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$11,111,116	$55,556	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$11,111,116	$444,445
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (	0.8	$11,111,116	$88,889	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$11,111,116	$166,667
TOTAL Deducibles:			**$1,255,556.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Usuario Ordenó
SMONTES

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-1274

Fecha/Estado
30/05/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** XXX

PAGADO A: MEJIA MARIN UBERNEY ,Id: 70953772

DESCRIPCIÓN: PRIMER PAGO AL CONTRATO CMC-001-2025, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITAODS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO Y EL 30 DE MAYO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Doc. Ref. : 156

Vlr Bruto: 12,000,000.00 **Vlr Deducc.:** 1,255,556.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **10,744,444.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
168	156	1.2.1.0.00	01	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$12,000,000.00

#158

TOTAL: **$12,000,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$11,111,116	$222,222	COMPRA POR SUMINISTROS (3.5% O 2.5		$11,111,116	$277,777
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$11,111,116	$55,556	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$11,111,116	$444,445
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$11,111,116	$88,889	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$11,111,116	$166,667

TOTAL Deducibles: **$1,255,556.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

JAIME A MORALES B

JAIME ARLEY MORALES BOTERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

0

PAGADO 30 MAY

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Municipio de El Peñol	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02012006 Página: 1 de 1	SOMOS CALIDAD

1274

Fecha:30 de mayo 2025
Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: *Suministro de refrigerio para atender los concejales, funcionarios, e invitados que asisten a las sesiones y actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal.*

Beneficiario: UBERNEY MEJIA MARIN
Cedula o Nit: 70.953.772

Artículo: 2.1.2.02.01.002 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero)	**Valor: $12.000.000**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $12.000.000**

Cordialmente,

JAIME A MORALES B
JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

RESTAURANTE Y CHARCUTERÍA La Fenix

UBERNEY MEJIA MARIN

NIT 70953772-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764085640441
Fecha 18/12/2024 - 18/12/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE201 al FE400
Email: uber.mejia@gmail.com
Teléfono: 3114219810

Departamento	Fecha		
Antioquia	09	05	2025

FACTURA DE VENTA NACIONAL

N° FE215

Razón Social: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Dirección: carrera 18 No. 2-91
Email: voncejo@elpenol-antioquia.gov.co
Vencimiento: Mayo 09 del 2025
Fecha de pago: 09/05/2025
Total de Lineas: 14

NIT: 890980917
Departamento: Antioquia
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 13:03:12-05:00

Fecha de firmado:
Teléfono: 8515855
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	02	180,00	REFRIGERIO Opcion1: Sándwich de jamón, queso, tomate y salsas de 40 gr	CE	INC	8%	$88.012,66	$6.111,99	$1.100.158,20
2	02	200,00	REFRIGERIO Opción 2: Sándwich con jamón, pollo, tomate, lechuga, queso y salsas 50 gr	CE	INC	8%	$125.935,84	$7.870,99	$1.574.198,00
3	02	100,00	REFRIGERIO Opción 3: Burrito con pollo o carne 150 gr	CE	INC	8%	$68.151,92	$8.518,99	$851.899,00
4	02	100,00	REFRIGERIO Opción 4: Hamburguesas de pan, carne, tocineta, queso, tomate, lechuga y salsas 150 gr	CE	INC	8%	$146.671,92	$18.333,99	$1.833.399,00
5	02	60,00	REFRIGERIO Opción 5: Chorizo casero con arepa 130 gr	CE	INC	8%	$34.670,35	$7.222,99	$433.379,40
6	02	82,00	REFRIGERIO Opción 6: Arepa con carne desmechada y queso 150 gr	CE	INC	8%	$57.714,81	$8.797,99	$721.435,18
7	02	200,00	REFRIGERIO Opción 7: Empanadas de carne y papa	CE	INC	8%	$34.079,84	$2.129,99	$425.998,00
8	02	120,00	REFRIGERIO Opción 8: Pastel de pollo	CE	INC	8%	$44.447,90	$4.629,99	$555.598,80
9	02	150,00	REFRIGERIO Opción 9: Torta de carne con arepa	CE	INC	8%	$66.671,88	$5.555,99	$833.398,50
10	02	100,00	REFRIGERIO Opción 10: Almojábana 50 gr	CE	INC	8%	$18.519,92	$2.314,99	$231.499,00
11	02	104,00	REFRIGERIO Opcion11: Palito de queso 60 gr	CE	INC	8%	$19.269,04	$2.315,99	$240.862,96
12	02	201,00	REFRIGERIO Opción 12: Buñuelo 50 gr	CE	INC	8%	$29.796,08	$1.852,99	$372.450,99
13	02	60,00	REFRIGERIO Opción 13: Salpicóncon helado 12 onzas	CE	INC	8%	$64.005,74	$13.334,53	$800.071,80
14	02	62,00	REFRIGERIO Opción 14: Ensalada de frutas 250 gr,, NOTA: TODOS LOS REFRIGERIOS SUMINISTRADOS INCLUYEN SU RESPECTIVO COMPLEMENTO DE BEBIDA, REFRIGERIOS PARA ATENDER A LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	CE	INC	8%	$90.936,59	$18.333,99	$1.136.707,38

V.B
Jaime A Morales B

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

Notas:		
	Subtotal:	$11.111.056,21
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
SON: (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta pesos setenta centavos)	**INC:**	$888.884,49
CUFE:	**Total:**	$11.999.940,70

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
04 INC	$11.111.056,21	8,00%	$888.884,49

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	**CÓDIGO:** F-ABS-54 **VERSIÓN:** 03 **FECHA:** 23/01/2023

CONTRATO No. CMC 001 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Desde el 01 de febrero hasta el 30 de mayo 2025

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
CONTRATISTA:	UBERNEY MEJIA MARIN
NIT o CÉDULA:	70.953.772
SUPERVISOR:	JAIME ARLEY MORALES BOTERO C.C 70.954.176
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) ML
ADICIÓN 1:	NA
VALOR MAS ADICIONES:	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) ML
DURACIÓN INICIAL:	7 MESES
AMPLIACIÓN 1:	NA
SUSPENSIONES:	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 01 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 30 DE 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato NRO. MC 001 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Debe contener el detalle de:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL	Se han realizado las entregas solicitadas por la secretaría general del concejo municipal y el supervisor del contrato. De manera oportuna han sido suministrados los diferentes productos solicitados para atender las actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal.	Se presenta en anexos

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	50%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Si el contratista tiene personas a carga, se debe llegar una línea por cada una de las personas a cargo para la realización de la obra o labor)

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
FEBRERO	9481037021	178.000	227.800	14.900	420.700
MARZO	948254331	178.000	227.800	14.900	420.700
ABRIL	9484259523	178.000	227.800	14.900	420.700
MAYO	19485346062	178.000	227.800	14.900	420.700

2.2 Informe de la gestión realizada para el registro de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, publicaciones, dotaciones, equipos de computo y oficina, entre otros, esta gestión se demuestra anexando el acta de altas del almacén municipal (cuando aplique). **NA**

Ítem	Producto	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: realizar un resumen claro de los otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique). **NA**

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente **NA**

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	SI X	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

2.5 Informe el acto administrativo por medio del cual se realizó la aprobación de pólizas (Si aplica): **NA**

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN	*día dd-mm-aaaa].*	F APROBACIÒN	*día dd-mm-aaaa].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
CUMPLIMIENTO	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
RCE	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
POLIZA ADICION O PRORROGA 1			
NÙMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN	*día dd-mm-aaaa].*	F APROBACIÒN	*día dd-mm-aaaa].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
CUMPLIMIENTO	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

CDP	RUBRO	NOMBRE	Valor
168	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	24.000.000

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
156	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	24.000.000

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales

CDP	RUBRO	NOMBRE	Valor

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor

3.1 Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa: **NA**

3.2 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$24.000.000
Adiciones	$
Total valor del contrato más adiciones	$24.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	0

Pago autorizado del mes de **MAYO**	$12.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	50%

4. INFORME JURÍDICO: NA

Debe contener el detalle de:

VALOR	**INICIAL**					
	ADICIÓN **N° 1**					
	VALOR TOTAL					
PLAZO	**INICIAL**					
	PRÓRROGA **N° 1**					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**			**CRP N°**		
ADICIÓN N° 1	**CDP N°**			**CRP N°**		

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago al periodo correspondiente desde el 01 de febrero y el 30 de mayo de 2025

Se realiza acta aclaratoria el 11 de febrero del 2025, por motivos de cambio de cedula de Jaime Arley morales la cual tenia error en la acta de inicio, y el valor de la mínima cuantía. Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$12.000.000**

Atentamente,

JAIME A MORALES B

JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Supervisor

- Se presentan fotografías de algunos productos que fueron suministrados para las sesiones y eventos.

- Se anexan listados de asistencias a sesiones ordinarias, extraordinarias y demás eventos del concejo municipal.





MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO:** F-ABS-54
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023



MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO:** F-ABS-54
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023



















Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 17 DE MARZO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 18 DE MARZO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 19 DE MARZO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson B
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			Otoniel Ciro Vergara
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN —			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8.			JAIME AMORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 28 DE MARZO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson B.M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			Otoniel CV
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			JAIME A. MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 31 DE MARZO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1 11			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY – – –			
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 2 2 2			
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS – 3 3			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 3 4 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4 5 5			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5 6 6			
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6. 7 7			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7. 8 8			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8 9 9			
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9 10 10.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 03 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Buritica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALES CEBALLOS JULIAN 8			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 04 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO —			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS —			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 3			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5			Hilda Lorena García H
8	GONZALES CEBALLOS JULIAN 6			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 05 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia SI	Asistencia NO	FIRMA
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2 —			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO — 2			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 3 3.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO — —			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4 4.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5 5	//		Hilda Lorena García
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6 6.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7 7			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8 8.			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9 9			2 —

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 06 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2 2			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS — —			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5 5			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6 6			Hilda Lorena García H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7 7			
9	HOYOS OROZCO CAMILO — —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8 8			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 10 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS —			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO —			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5			Hilda Lorena García H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 7			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 8			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 11 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO —			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6.			Hilda Lorena García
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN —			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8.			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 12 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena García H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9.			Jaime A morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Julian
1
2.
3.
4.
5.
6

Antioquia.
1
2.
3
4.
5.

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 13 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson B.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10.			Jaime A. Morales B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 17 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burit
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 18 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO —			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6.			Hilda Lorena García H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8.			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 19 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson B
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS —			Otoniel Ciro
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6.			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 20 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1.			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson B. M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO —			Guillermo ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 3			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6.			Hilda Lorena Garcia
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 24 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Buritica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			otoniel Ciro V
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			Hilda Lorena Garcia Hincapie
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN -			
9	HOYOS OROZCO CAMILO -			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 25 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson B
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS _			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN _			
9	HOYOS OROZCO CAMILO _			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 1.			JAIME A MORALES
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 8			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 26 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 11			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson B M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3 5			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS - 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO - 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4. 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5 7			Hilda lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6 8			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7. 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8. 10			Jaime A morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 27 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY			
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO			
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA			
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN			
9	HOYOS OROZCO CAMILO			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY			
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA PRIMER PERIODO 2025

FECHA: 28 DE FEBRERO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY			Anderson B.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS			Otoniel Ciro V.
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA			Hilda Lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN			
9	HOYOS OROZCO CAMILO			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:06 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Buritica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			Otoniel Ciro Vergara
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO —			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6.			Hilda Lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO —			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:14 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson B.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:13 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson B.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 3			Otoniel Ciro Vargas
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 5			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6			Hilda Lorena Garcia
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:05 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2 2			Anderson Buritica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO — 3			Guillermo ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS — 4			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 3 5			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4 6			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5 7.			Hilda Lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6. 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7. 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8. 10.			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:07 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			Otoniel Ciro Vergara
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10.			JAIME A. MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:08 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson B
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO —			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS —			Otoniel Ciro V
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 3			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 4.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 5			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 6			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8			JAIME A morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:12 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2 2.			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7 7.			Hilda Lorena García H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10 10.			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 11 11			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:15 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1.			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA			
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 7.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9.			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 10.			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:21 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Buritica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia L.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN —			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 8.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO —			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:22 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			Otoniel Ciro Vergara
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena García H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10.			JAIME A MORALES B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:26 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2.			Anderson Burítica
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3.			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4.			Otoniel Ciro Vergara
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 6			Hilda Lorena García
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN —			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 7			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 8.			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO 9			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:27 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Buritica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 3			Otoniel Ciro V.
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 4			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7.			Hilda Lorena Garcia H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO 9			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 10.			Jaime A. Morales B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:28 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES			Asistencia		FIRMA
				SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN	1	1 ←			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY	2.	2 1			Anderson Burítica M.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO	3	3 2			Guillermo ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS	—	-			otoniel ciro
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO	4.	4 3			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO	5	5 4			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA	6.	6. 5			Hilda Lorena García H.
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN	7.	7. 6.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO	8.	8. 7.			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY	9	9 8.			
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO	10	. —			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:30 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY			Anderson B.
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS			
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA			Hilda Lorena Garcia
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN			
9	HOYOS OROZCO CAMILO			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY			JAIME A MORALES B.
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

Concejo Municipal
de El Peñol

ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO 2025

FECHA:31 DE MAYO 2025

HORA INICIO SESIÓN: 05:00 PM

HORA FIN SESION: _____

	CONCEJALES	Asistencia		FIRMA
		SI	NO	
1	BOTERO GARCIA ESTEBAN 1			
2	BURITICA MARIN ANDERSON ARLEY 2			Anderson Buritica Marin
3	CIRO VERGARA LUIS GUILLERMO 3			Guillermo Ciro
4	CIRO VERGARA OTONIEL DE JESUS 4			Otoniel
5	DAVILA SANCHEZ JUAN PABLO 5.			
6	DUQUE ZULUAGA JOHN DAIRO 6.			
7	GARCIA HINCAPIE HILDA LORENA 7			Hilda Lorena Garcia H
8	GONZALEZ CEBALLOS JULIAN 8.			
9	HOYOS OROZCO CAMILO —			
10	MORALES BOTERO JAIME ARLEY 9			Jaime A Morales B
11	RAMIREZ CASTRO YONY ALBEIRO —			

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ-SECRETARIA GENERAL

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1276062607	9481037021	I	2025/02/18	2025/02/18	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
1	CC 70953772	MEJIA UBERNEY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1276062607	9481037021	I	2025/02/18	2025/02/18	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1345700855	9482543331	I	2025/03/18	2025/03/18	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
1	CC	70953772	MEJIA UBERNEY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1345700855	9482543331	I	2025/03/18	2025/03/18	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/03/18 12:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1416119093	9484259523	I	2025/04/16	2025/04/16	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
1	CC 70953772	MEJIA UBERNEY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

2025/04/16 02:49 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1416119093	9484259523	I	2025/04/16	2025/04/16	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/04/16 02:49 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1465245578	9485346062	I	2025/05/19	2025/05/07	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1465245578	9485346062	I	2025/05/19	2025/05/07	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 70953772	MEJIA UBERNEY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

2025/05/07 02:36 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1511676198	9486784057	1	2025/06/18	2025/05/28	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 70953772	MEJIA UBERNEY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70953772		MEJIA MARIN UBERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 numero 1-73	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1511676198	9486784057	1	2025/06/18	2025/05/28	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/05/28 10:33 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818664188

(415)7707212489984(8020) 000001481866418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 9 5 3 7 7 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70953772	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	MARIN	UBERNEY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
TV 6 CR 19 27

42. Correo electrónico uber.mejia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 2 1 9 8 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 0 8 0 4 1 8	5 6 2 1	2 0 1 0 0 3 0 6				3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	3	3	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA MARIN UBERNEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 03:41:35PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que UBERNEY MEJIA MARIN identificado(a) con CC 70953772, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33472703418	2011-08-10	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

1 DESCRIPCIÓN **DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

Que el mandato constitucional del artículo 2, consagra como fines esenciales del Estado:

> *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación"*

Que de conformidad con la Constitución Política de Colombia debe existir la colaboración armónica entre los diferentes organismos del Estado, (artículo 113) y por ende su aplicabilidad se extiende a cualquier institución que genere algún servicio que redunde en beneficio de la Comunidad.

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece:

> *"...La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley..."*

Que el Concejo Municipal de El peñol para dar cumplimiento con los diferentes planes, programas y proyectos requiere del Suministro de refrigerios para el desarrollo de los diferentes eventos y actividades que se realizan

A la fecha el Concejo Municipal de El Peñol, no cuenta con estos suministros, por tanto, se requiere adelantar el proceso de contratación, de acuerdo con la normatividad vigente, ya que se hace necesario el desarrollo de los programas y demás proyectos que se ejecuten desde el concejo Municipal.

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866



Concejo Municipal de El Peñol

Todas las sesiones o espacios, en muchas ocasiones requieren de gran disposición de tiempo (dos horas y hasta cuatro horas de trabajo, medio día o jornadas completas), en otras, se hace necesario realizar visitas con comisiones accidentales y por lo tanto traslado hacia algunas veredas del municipio. De esta manera, y con el fin de atender a los concejales y personas que asisten a dichas convocatorias, se hace necesario adelantar un proceso de suministro de refrigerios, que garanticen la atención de estas reuniones.

2 CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 Objeto

"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL"

2.1 Clasificación del Servicio:

Según el Clasificador de Bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acorde a lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el servicio que se pretende contratar a través del presente proceso presenta la siguiente clasificación:

Producto	Nombre del Producto
90101801	REFRIGERIOS

2.2 Plazo

El contratista cumplirá con el objeto del presente contrato desde el momento de la firma del acta de inicio y por el término de SIETE (07) MESES o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo que primero ocurra.

2.3 Lugar de Ejecución

La ejecución se realizará en el Municipio de El Peñol Antioquia.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

3.1 Especificaciones Técnicas

- La persona que se presente, deberá acreditar tener el establecimiento de comercio en el área urbana del Municipio de El Peñol
- El oferente debe tener disponibilidad para hacer entregas entre 1, 20 o más refrigerios, de acuerdo a las necesidades que se presenten, previa solicitud realizada por la Supervisión del Contrato.
- Para el desarrollo del presente contrato el oferente deberá contar con la disponibilidad logística de insumos y con el personal idóneo para la entrega de los domicilios.
- Al ser una mínima cuantía, para el presente caso el menor valor se medirá, con la suma del valor unitario de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que el valor total del proceso es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)
- Si alguna propuesta tiene el ítem superior al de la presente ficha, la misma se rechazará.
- El Contratadita deberá garantizar la entrega de los productos, los días de la semana, en el horario requerido por el Concejo Municipal.

3.2 Obligaciones:

Son los compromisos a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

3.2.1 Obligaciones del Contratista:

A cargo del contratista estarán las siguientes obligaciones:

1. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Concejo Municipal de El Peñol Antioquia, a través de la secretaria del Concejo.
2. Suministrar los refrigerios cada que sean requeridos y cumpliendo las especificaciones pactadas, donde se le requiera por parte del supervisor del contrato.
3. El servicio y los suministros deben entregarse con calidad y en excelentes condiciones higiénico sanitarias.
4. El proceso de elaboración debe cumplir con las BPM (Buenas prácticas de manipulación).
5. El contratista debe llevar un registro de los refrigerios suministrados.
6. El contratista debe sufragar todos los costos que le genere la prestación de los servicios.

7. El contratista deberá mantener los precios durante la vigencia del contrato sin importar la temporada, dado que los valores no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato.
8. Rendir y presentar informes que se soliciten en el desarrollo del contrato.
9. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral.
10. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.
11. Presentar de manera oportuna la respectiva factura.
12. El Municipio se reserva el derecho a realizar visitas a las instalaciones del oferente seleccionado.

3.2.2 Obligaciones del Concejo Municipal de El Peñol:

1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el Concejo Municipal de El Peñol - Antioquia en los términos de contrato como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del mismo.
2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas.
3. Levantar y firmar las actas respectivas.
4. Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
5. Realizar los requerimientos que en derecho correspondan para el cabal cumplimiento de las obligaciones, la expedición de pólizas (cuando corresponda), la aclaración de las mismas o demás actividades acordes con el cumplimiento del objeto contractual.
6. Efectuar el pago de los suministros en la forma prevista en el contrato.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)**

4.1 Forma de Pago

La forma de pago del presente proceso de contratación será mediante actas de avance, previo certificado de recibido a entera satisfacción de los productos por

parte del supervisor, certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás soportes necesarios.

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – ANÁLISIS DEL SECTOR

El Concejo Municipal de El Peñol, Antioquia periódicamente realiza estudios de mercado de bienes o servicios relacionados con el entorno cercano a su misión institucional. Es así como da cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De esta forma en el presente documento se hace un análisis del sector de los Bienes y Servicios, en donde se recogen aspectos de dicho sector desde el contexto local, todo ello con datos históricos de participación del Sector.

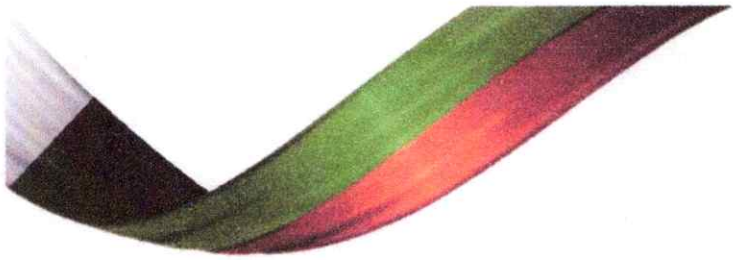
El proceso de contratación con el cual se pretende adquirir el suministro para el concejo Municipal de El Peñol (Antioquia) es por medio de la modalidad de mínima cuantía.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Dentro del mercado existen múltiples oferentes que ofrecen el SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL. que requiere el Concejo Municipal, para lo cual se pretende realizar el proceso de mínima cuantía para el suministro de dichos bienes, dado que el valor de la adquisición no supera del 10% de la menor cuantía de conformidad con la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.
Las personas naturales o jurídicas que deseen presentarse deben de tener dentro de su objeto comercial el suministro que requiere el Concejo Municipal.

PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para el siguiente proceso de mínima cuantía el concejo municipal cuenta con presupuesto para el SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)**, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal referenciado en la primera parte del presente documento.



Concejo Municipal de El Peñol

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Para procesos con objetos similares el Concejo Municipal en vigencias anteriores ha contrato el suministro de bienes similares a los que acá se pretenden contratar con los siguientes valores:

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
MC-001-2023	*SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL*	*Concejo Municipal de El Peñol*	*Nueve millones quinientos mil pesos ($9.000.000)*
CMC-001-2021	*suministro de refrigerios para atender los concejales, funcionarios e invitados, que asisten a las sesiones y actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal de El Peñol*	Concejo Municipal de El Peñol	Siete millones quinientos mil pesos ($7.500.000)

- **COTIZACIONES REALIZADAS PARA EL PRESENTE PROCESO:**

Actualmente, al concejo Municipal se le suministró ese tipo de bienes y servicios a través de la CMC-001-2023 Y CMC-001-2024, y proceso que ya tiene su ejecución en un 100%, por lo que se toma como base de referencia para los precios del mercado, además se cuentan con dos (02) cotizaciones de personas que prestan el suministro en el concejo municipal.

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
020-11-2023	REFRIGERIOS ACTIVIDADES FIN DE AÑO	Municipio de Medellín	3.426.000
CTO-017-2023	APOYO A LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO NAVIDAD EN FAMILIA QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA DE ARTÍSTICA Y RELIGIÓN, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS QUE INCLUYE AVENA Y BUÑUELOS PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA	Ciudad de Mocoa	3.065.000

Notas:
En el contrato que se busca celebrar **NO** se otorgarán anticipos de ninguna índole.

No obstante, haber determinado la fecha para realizar los pagos del valor del contrato, el contratista entiende y acepta que en todo caso los mismos se efectuarán con arreglo a las posibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

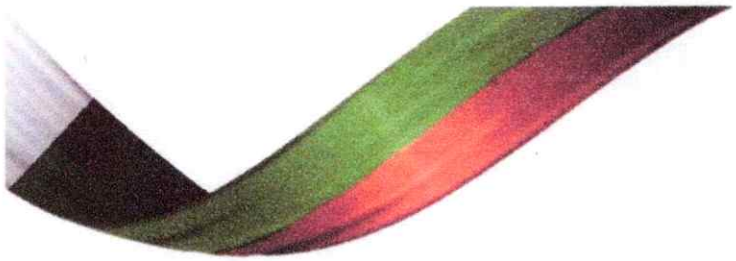
Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo con las normas fiscales vigentes establecidas por la DIAN y en el Estatuto Tributario y en dicho documento se deberá hacer alusión al objeto y número del contrato, debiéndose presentar en original y copia y entregarse al supervisor.

El Concejo Municipal atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

Artículo: **01.2.1.2.02.01.002** - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.

5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Concejo Municipal de El Peñol Antioquia, en virtud de los Principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidas en la Ley 80 de 1993, los postulados



Concejo Municipal de El Peñol

que rigen la función administrativa y lo preceptuado por el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1551 de 201, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, y demás normas legales vigentes, que las adicionen, modifiquen, o deroguen, declara que el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía.

6 EL ESTUDIO DEL SECTOR

6.1 Contratación histórica de la Entidad.

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
MC-001-2023	*SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL*	*Concejo Municipal de El Peñol*	*Nueve millones quinientos mil pesos ($9.000.000)*
CMC-001-2021	*suministro de refrigerios para atender los concejales, funcionarios e invitados, que asisten a las sesiones y actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal de El Peñol*	Concejo Municipal de El Peñol	Siete millones quinientos mil pesos ($7.500.000)

6.2 Contratos similares en otras entidades

Se consultó en la página de internet www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades con objetos similares al que la entidad pretende contratar, relacionados con suministro de alimentación y refrigerios, es importante resaltar que para la consulta, se tuvo en cuenta que los contratos hubiesen sido suscritos en el departamento de Antioquia en la vigencia 2019 y se logró obtener el siguiente resultado:

Número del Proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
MC-012-2019	Suministro de alimentación con destino a la fuerza pública y personal de apoyo a la seguridad y convivencia del municipio de El Peñol - Antioquia	Municipio de El Peñol	Veintidós millones de pesos ml ($22.000.000)
002-SG-2019	Servicio de alimentación para el pie de fuerza de la policía nacional, sijin, ejército nacional y agentes de tránsito que lleguen al municipio con el fin de garantizar y reforzar la seguridad y orden público y a las distintas eventualidades que se presenten en nuestro municipio.	Municipio de El Peñol	Veintitrés millones de pesos ml ($23.000.000)

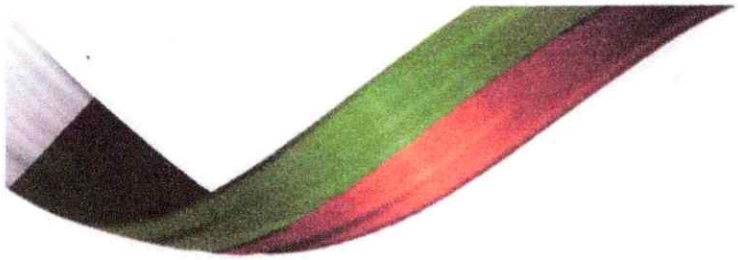
7 JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y EL DECRETO 019 DE 2012

Para efectos de evaluar las propuestas se tendrá en cuenta aspectos económicos y financieros, por tratarse de una selección por mínima cuantía, se adjudicará a aquel proponente que cumpliendo con los requisitos sea seleccionado por ser su oferta la más ventajosa desde el punto de vista económico y técnico.

Los aspectos jurídicos serán objeto de verificación más no de calificación. Los requisitos jurídicos corresponden a las exigencias propias de la Ley colombiana y a la necesidad de acreditar las condiciones de capacidad del proponente y de quien firma la oferta.
Se seleccionará previo estudio y efectuando los análisis comparativos, al oferente cuya propuesta se estime más favorable técnica y económicamente para la entidad, teniendo como base los factores que a continuación se indican.

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA



Concejo Municipal de El Peñol

Esta evaluación se hará a las propuestas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos durante la ejecución del contrato y deberán incluir todos los impuestos y demás costos en que se incurra.

8 ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

No.	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES
1	CLASE	GENERAL
2	FUENTE	EXTERNA
3	ETAPA	EJECUCIÓN
4	TIPO	OPERACIONAL
5	DESCRIPCIÓN	NO ENTREGA O ENTREGA EN MAL ESTADO DE LOS ALIMENTOS
6	CONSECUENCIA	NO LLEGAR O NO LLEGAR A TIEMPO CON LOS REFRIGERIOS

Los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse para contratar el suministro de refrigerios al personal que asiste a las reuniones y capacitaciones, en el presente caso, obedecen a riesgos empresariales, inherentes al funcionamiento de una organización empresarial, que se imputan exclusivamente al contratista afectado, y no a la entidad. Estos riesgos pueden ser catalogados así:

-RIESGOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME EL CONTRATISTA: Riesgos normales que corresponden al giro ordinario de la empresa (contratista) y que deben ser previstos por el contratista al momento de presentar la oferta, estos son:

• Que no se suministren oportunamente los alimentos, ocasionando con ello trastornos en el normal funcionamiento de la entidad.

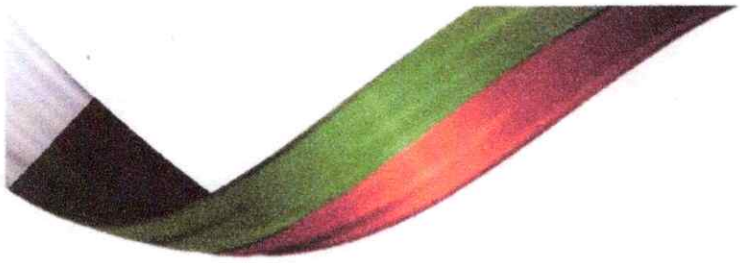
• Que el contratista no suministre alimentos en buen estado, generando intoxicación.

• Que el contratista incumpla con el pago de salarios y prestaciones sociales del personal con el cual desarrolle el contrato.

-RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD:

• Que se presente una situación externa.

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS: Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, la Entidad Estatal debe establecer un orden de prioridades para



Concejo Municipal de El Peñol

decidir: **a.** Evitar el riesgo, **b.** trasferir el riesgo, **c.** aceptar el riesgo, **d.** reducir la probabilidad de ocurrencia, **e.** reducir las consecuencias; en tal sentido el Concejo Municipal debe seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento del Riesgo.
MONITOREO DE RIESGOS: El Concejo Municipal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias. En tal sentido el monitoreo debe:

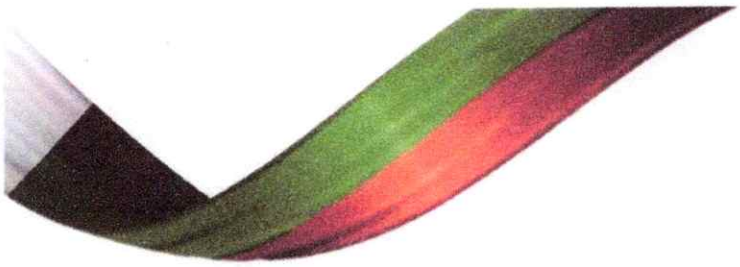
a. garantizar que los controles sean eficaces y eficientes en el diseño de la operación; **b.** Obtener información adicional para mejorar la operación del riesgo; **c.** detectar cambios en el contexto externo, **d.** identificar nuevos riesgos que puedan surgir.

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies, es por ello, que por las condiciones del presente proceso, en especial por el tipo de bienes y servicios a adquirir y el monto de los mismos, el supervisor previa verificación de los requisitos evidencia la pertinencia de solicitar las pólizas de garantía, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá otorgar a favor del Concejo Municipal de El PEÑOL ANTIOQUIA la garantía que se relaciona a continuación:

9 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, las entidades públicas deberán indicar si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidas. Ver Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contracción, publicada por Colombia Compra Eficiente, el cual se debe consultar en el presente link: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales



Concejo Municipal de El Peñol

NOTA: Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado

10 ANEXOS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Ficha técnica

El Peñol, 22 de enero de 2025

JAIME A MORALES B
JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente del Concejo Municipal

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225771844

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 168

BRAMIREZ

Fecha de Impresión: 22-Jan-2025
Fecha de la Reserva: 22-Jan-2025 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
01.2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cu	$24,000,000.00
		Total:	**$24,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Veinte y Cuatro Millones de Pesos.. ($24,000,000.00)

Descripción:

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES , FUNCIONARIOS , E INVITAODS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO.

Información Complementaria:

MGA - Productos
No Registra
BPIM
No Registra
CPC - Bienes y servicios
No Registra

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

0

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Municipio de El Peñol	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión:00 Fecha:02012006 Página: 1 de 1	SOMOS CALIDAD

Fecha: 22 de enero 2025

Señor: Técnica Administrativa

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

***Descripción**: Suministro de refrigerio para atender los concejales, funcionarios, e invitados que asisten a las sesiones y actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal.*

Artículo: 2.1.2.02.01.002 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero)	**Valor: $24.000.000**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $24.000.000**

Cordialmente,

JAIME A MORALES B

JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

VIGENTE

BRAMIREZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 156

Fecha Impresión: 29-Jan-2025 **Fecha Compromiso:** 29/01/2025 14:26:13 **Usuario Realizó:** BRAMIREZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	70953772	UBERNEY MEJIA MARIN	24,000,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES , FUNCIONARIOS , E INVITAODS QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	29/01/2025 14:26:13	24,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
168	1.2.1.0.00	01.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y produc	24,000,000.00

Total: **24,000,000.00**

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVO

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDAD

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Municipio de El Peñol	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02012006 Página: 1 de 1	SOMOS CALIDAD

Fecha: 29 de enero de 2025
Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de elaborar Solicitud de reserva por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción *contrato de Suministro de refrigerio para atender los concejales, funcionarios, e invitados que asisten a las sesiones y actividades que se llevan a cabo en el concejo municipal.*

Beneficiario: UBERNEY MEJIA MARIN
Cedula o Nit: 70953772

Artículo: 2.1.2.02.01.002 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero) **Valor: $24.000.000**

Artículo: **Valor: $**

Artículo: **Valor: $**

Artículo: **Valor: $**

TOTAL: **Valor: $24.000.000**

Cordialmente,

JAIME A MORALES B.
JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal de El Peñol

COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA: 29 **de enero de 2025**

PARA: **JAIME ARLEY MORALES BOTERO**
Presidente Concejo Municipal
ASUNTO: Comunicación de Supervisión.

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N°CMC-001-2025**, celebrado **UBERNEY MEJIA MARIN**, con nit 70.953.772, **Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL** cuyo objeto contractual consiste en: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL".**

Es de anotar, que la Supervisión tiene como propósito hacerle seguimiento y control a la acción del contratista, para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como es el caso de las especificaciones técnicas contratadas, supervisar la ejecución del objeto establecido en cada uno de los contratos y teniendo en cuenta los recursos asignados al mismo.
La supervisión, coordinación y control realizado por Usted, a los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del presente contrato, deberá ejercerla a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta la liquidación definitiva, bajo la observancia de las disposiciones legales vigentes.
En desarrollo de dicha labor, deberá cumplir las siguientes funciones durante las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de dicho contrato:

1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL SUPERVISOR

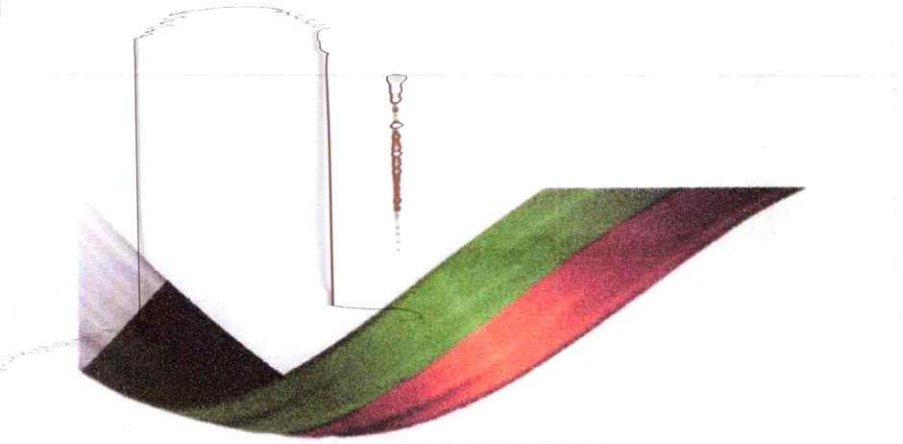
Todas las actividades por el supervisor deberán constar por escrito, y deberá anexarse a la carpeta del contrato.

1.1. PRECONTRACTUAL

1.1.1. Coadyuvar con la elaboración de los estudios previos.
1.1.2. Verificar que el contratista haya acreditado el pago de aportes a la seguridad social.
1.1.3. Verificar la idoneidad y suficiencia de las garantías suscritas por el contratista y que las mismas sean aprobadas por la El Concejo Municipal del Peñol, cuando a ello haya lugar.

1.2. CONTRACTUAL

1.2.1. Suscribir con el contratista el acta de inicio del contrato, si a ello hay lugar.
1.2.2. Autorizar los pagos que se le debe efectuar al contratista como se estableció en el contrato.



Concejo Municipal de El Peñol

1.3. POSCONTRACTUAL

1.3.1. Vigilar el cumplimiento de las condiciones fijadas en los estudios previos.

1.3.2. Elaborar, con base en los cortes mensuales o quincenales los informes, las actas de recibo parcial y todos los hechos que sucedan en su ejecución, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista.

1.3.3. Exigir la aplicación estricta de todas las normas técnicas y reglamentaciones exigidas por la entidad u organismos que regule las materias aplicables al objeto del contrato.

1.3.4. Ordenar lo necesario para que la ejecución del objeto contractual se lleve a cabo sin perjuicios para terceros.

1.3.5. Resolver las consultas que presente el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente; si durante la ejecución se presentaren dudas o diferencias que no puedan ser resueltas, deberán ser aclaradas con la Entidad.

1.3.6. Elaborar la solicitud de suspensión temporal del contrato, por circunstancias producidas por el contratista, de fuerza mayor o caso fortuito, la cual debe justificarse y ser aprobada por el ordenador del gasto o su delegado.

1.3.7. Elaborar acta de reiniciación del contrato, suscrita por el contratista y el ordenador del gasto, dejando constancia del tiempo total de suspensión temporal y del vencimiento final del contrato.

1.3.8. Gestionar el pago a través del recibo a satisfacción (parcial o total) recibiendo la factura o documento equivalente por parte del contratista.

2. PARA ADICIONES O AMPLIACIONES DEL CONTRATO

2.1.1. Presentar con la debida antelación, la solicitud de adición ante el comité de compras, con los estudios que indiquen la justificación de servicios o bienes complementarios o adicionales estipulando el plazo adicional que pueda ser requerido para la ejecución mediante un informe parcial de supervisión. Estos estudios corresponden a modificaciones del valor o plazo de los contratos.

2.1.2. Recibida la autorización de la adición, el supervisor puede ordenar la prestación de servicios o el recibo de bienes que hayan sido contratadas adicionalmente, siempre y cuando se haya perfeccionado la adición.

3. EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES

3.1.1. Realizar oportuna y objetivamente la evaluación del proveedor de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de la calidad, utilizando el formato respectivo.

4. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

4.1.1. Elaborar durante la marcha del contrato la liquidación del mismo.

4.1.2. Realizar evaluación previa a la finalización de la ejecución del objeto contractual e indicar al contratista los faltantes y deficiencias del bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.
4.1.3. Realizar una verificación previa a la entrega del bien o servicio contratado, a fin de constatar el cumplimiento del contrato y ordenar el mejoramiento de aspectos diferentes.
4.1.4. Elaborar y firmar con el contratista las actas de terminación y liquidación.
4.1.5. Firmar en compañía del funcionario delegado para contratar el acta de liquidación final del contrato, dejando constancia de las reclamaciones que se presenten y de los asuntos que no se hubiesen podido superar de común acuerdo entre las partes del contrato.
4.1.6. Dar información de todo acto relacionado con el contrato al Ordenador del Gasto o a quien delegue para ello.
4.1.7. Elaborar el informe final de supervisión, de no hacerlo incurrirá en una sanción disciplinaria.
4.1.8. Solicitar asesoría en cuanto a la liquidación del contrato a la Oficina de Contratación o Dirección Financiera de la Entidad.

5. ASPECTO FINANCIERO:

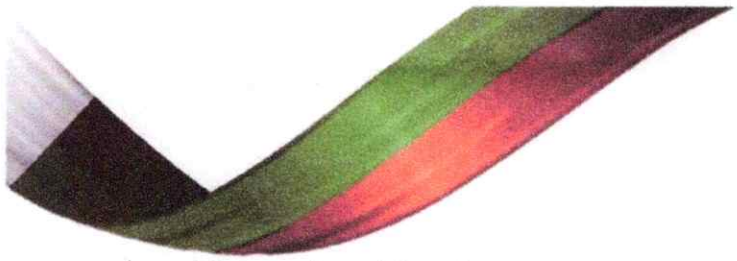
5.1.1. Verificar que los valores facturados correspondan a los precios de la propuesta y del contrato.
5.1.2. Gestionar los pagos y recibos a satisfacción.
5.1.3. Gestionar en Contabilidad y orientar al contratista en cuanto a las retenciones realizadas en los pagos del contrato.
5.1.4. Identificar y tramitar los rendimientos financieros de los dineros entregados al banco.
5.1.5. Verificar los precios propuestos para las adiciones.

6. ASPECTO LEGAL

6.1. En caso de que se requieran pólizas, verificar la aprobación de las mismas exigidas en el contrato, las modificaciones realizadas, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo.
6.2. Informar sobre el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que el Ordenador del Gasto o quien delegue, determine, a través de los grupos de apoyo, si hay lugar, a la aplicación de sanciones y/o a de las clausulas exorbitantes.

6.3. Informar por escrito sobre la materialización de las clausulas exorbitantes, para proceder a la aplicación de estas.
6.4. Verificar el cumplimiento de las prestaciones sociales con el fin de autorizar la cancelación del saldo adeudado a la terminación del contrato o cuando se realicen pagos parciales.
6.5. Dar rápida y oportuna información a los organismos de control, los superiores jerárquicos y organismos competentes, cuando éstos lo requieran.

7. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.



Concejo Municipal
de El Peñol

El supervisor del contrato contara con los siguientes medios de verificación:

- Pliego de condiciones y propuesta.
- Contrato
- Visitas de Supervisión.
- Informes de Supervisión (parciales y final).
- Cronograma, comparación entre las actividades programadas y las ejecutadas.
- Informes de avance de la ejecución física presentados por el contratista.
- Estudios Previos.
- Aprobación de Garantías.
- Acta de Inicio.
- Propuesta presentada por el Contratista.

Para evaluar y emitir concepto de aprobación o rechazo del bien o servicio por calidad y cantidad de los resultados o productos parciales y finales obtenidos, para lo cual se cuenta con los siguientes medios de verificación:

- Visitas de Supervisión.
- Registros de verificación de la ejecución física (impresos, archivo magnético, fotográfico, audiovisual, entre otros).
- Informes de Supervisión.
- Informes de avance de la ejecución física presentados por el contratista.
- Contrato.
- Ficha técnica.

Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados, para lo cual se cuenta con los siguientes medios de verificación:

- Visitas de Supervisión.
- Registros de verificación de la ejecución física (impresos, archivo magnético, fotográfico, audiovisual, entre otros).
- Informes de avance de la ejecución física presentados por el contratista.
- Informes del contratista previendo dificultades en la ejecución física del contrato.
- Contrato.

Finalmente se recuerda, que se constituirá FALTA GRAVISIMA por parte del Supervisor no exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el Concejo Municipal de El Peñol o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, contrato que no ha sido ejecutada a cabalidad.

Cordialmente.

JAIME A. MORALES B.
JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal de El Peñol

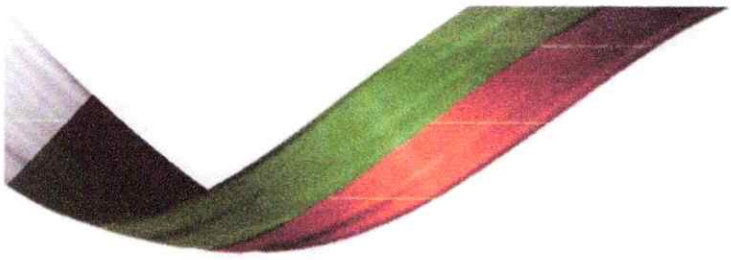
ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
NÚMERO DEL CONTRATO	CMC 001 DE 2025
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL
SUPERVISOR	JAIME RLEY MORALES BOTERO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
CONTRATISTA	UBERNEY MEJIA MARIN CEDULA: 70.953.772
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ML ($24.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO 2025

CONSIDERANDO

Que entre **EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL**, representado legalmente por el concejal **JAIME ARLEY MORALES BOTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en El Peñol, portador de la cédula de ciudadanía número 70.953.772 expedida en el Peñol- Antioquia, elegido presidente de la corporación según consta en el acta de posesión número 006 de 2024, debidamente facultado de conformidad con lo establecido por las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 1150 de 2007 y 1551 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, **y UBERNEY MEJIA MARIN, CEDULA: 70.953.772**, se celebró el Contrato de Suministro Nº CMC - 001 del 01 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL"** Contrato este por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ML ($24.000.000).

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866



Concejo Municipal de El Peñol

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	168	22 de enero de 2025	012120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	**$24.000.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	156	29 de enero 2024	012120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	**$24.000.000**

a. Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

b. Que en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

c. Que, de acuerdo con la cláusula TERCERA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, el Presidente del Concejo y el supervisor.

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal
de El Peñol

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Suministro Nº CMC 001 DE 2025, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL", el día 01 de febrero de 2025; por lo tanto, su fecha de terminación será el 30 de agosto de 2025.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el primero (01) de febrero de 2025.

JAIME A. MORALES B.
JAIME ARLEY MORALES BOTERO.
Presidente Concejo Municipal

UBERNEY MEJIA MARIN
Contratista

Carrera 18 N 02 - 91
Palacio Municipal
concejo@elpenol-antioquia.gov.co
www.concejo-elpenol-antioquia.gov.co
851 76 68
3225371866

Concejo Municipal de El Peñol

ACTA ACLARATORIA Nro. 01

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	UBERNEY MEJIA MARIN
NIT O C.C:	70.953.772
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ML ($24.000.000).
ADICION OTROSÍ N°1	N/A
PLAZO TOTAL	SIETE MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE AGOSTO (2025)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JAIME ARLEY MORALES BOTERO PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

En mi calidad de supervisor de acuerdo a la designación realizada el día 01 de febrero de 2025 del contrato **CMC-001-2025, JAIME ARLEY MORALES BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 70.954.176, la presente acta aclaratoria N°01 al contrato de prestación de servicios CMC-001-2025 con las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. El día primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se firmó el Contrato de prestación de servicios CMC-001-2025, con el señor **UBERNEY MEJIA MARIN,** identificado con cédula de ciudadanía número 70.953.772.

2. El contrato tiene como objeto SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
3. El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

4. El plazo de ejecución del presente contrato es de SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

Concejo Municipal
de El Peñol

5. El día primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se firmó el acta de inicio, por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta (30) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

6. Se hace necesario realizar una modificación en el acta de inicio y en la invitación, ya que se cometió un error involuntario de digitación en el acta de inicio se digito la cedula de JAIME ARLEY MORALES BOTERO, con un numero equivocado 70.953.772; Siendo la correcta el siguiente numero **70.954.176**; y en la invitación por error en la página 5, en el ítem de Notas, quedo así: "Al ser una mínima cuantía, para el presente caso el menor valor se medirá, con la suma del valor unitario de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que el valor total del proceso es de CATORCE MILLONES DE PESOS M.L ($14.000.000)" y debe quedar de la siguiente manera:

Al ser una mínima cuantía, para el presente caso el menor valor se medirá, con la suma del valor unitario de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que el valor total del proceso es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L ($24.000.000)

Que, como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Aclarar que en el acta de inicio del contrato CMC-001-2025, el numero de la cedula correspondiente de JAIME ARLEY MORALES BOTERO es el 70.954.176.
También se aclara que en la invitación quedaría de la siguiente manera:
Al ser una mínima cuantía, para el presente caso el menor valor se medirá, con la suma del valor unitario de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que el valor total del proceso es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L ($24.000.000)

SEGUNDO: PUBLICACIÓN. La presente ACTA ACLARATORIA, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Para constancia, se firma la presente acta aclaratoria a los once (11) días del mes de febrero de 2025, por quienes en ella intervinieron.

JAIME A MORALES B
JAIME ARLEY MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal de El Peñol

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° CMC 001 DE 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.
Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el acta de cierre, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Oficina del Concejo Municipal de El Peñol a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025, siendo las 4:30 pm, se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° CMC 001 de 2025.

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

FECHA DE APERTURA	CONVOCATORIA PUBLICA	OBJETO
24 de enero 2025	CMC 001 de 2025	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL"

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES CONVOCATORIA PUBLICA CMC 001 DE 2025	
PROPONENTE 1	**UBERNEY MEJIA MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **70.953.772** **Fecha y hora en que se recepcionó la oferta:** 28-01-2025 a las 9:33 a.m. **VALOR DE LA PROPUESTA:** Valor unitario total: $24.000.000

De acuerdo a las propuestas presentadas dentro del término legal, se procede a evaluar la única propuesta presentada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

1. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE N° 1	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACION
UBERNEY MEJIA MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía número **70.953.772**	La sumatoria de los valores unitarios es de $115.900, valor éste que corresponde a la oferta de conformidad con las reglas del proceso	**CUMPLIÓ** Su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

PROPONENTE: UBERNEY MEJÍA MARIN, identificado con cédula de ciudadanía número 70.953.772.

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1
Carta de presentación.	Habilitado
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado
Fotocopia RUT.	Habilitado
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado
Certificado de existencia y representación legal, o registro mercantil si es comerciante.	Habilitado
Certificaciones de experiencia.	Habilitado

2. CONCEPTO DEL COMITÉ:

De acuerdo con el cuadro anterior el proponente **UBERNEY MEJÍA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.953.772, cumplió con los requisitos habilitantes toda vez que, presentó una propuesta económica que se ajusta al presupuesto oficial y todos los requisitos habilitantes fueron aportados y acreditados por el proponente, lo que le permite encontrarse plenamente HABILITADO; por lo que se recomienda al Concejo Municipal, adjudicarle el presente proceso de mínima cuantía, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL". Con un presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) lo anterior de acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015.

Concejo Municipal de El Peñol

La presente, es puesta a consideración hasta el día veintinueve (29) de enero de 2025, hasta las 4:00 p.m. para que se formulen las observaciones a que haya lugar, por medio de la opción de MENSAJES de la plataforma Secop II.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025.

Jaime A. MORALES B

JAIME A. MORALES BOTERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA GICELA GALLO JIMENEZ
Secretaria General Concejo Municipal

ANEXO Nº 5
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Opción 1: sándwich de jamón queso tomate y salsas 40 gramos	A demanda	$ 6600.	
2	Opción 2: sándwich con pollo jamón queso tomate y salsas 50 gramos	A demanda	$ 8.500	
3	Opción 3: burrito con pollo o carne 150 gramos	A demanda	$ 9.200	
4	Opción 4: hamburguesa (pan carne tocineta queso tomate lechuga y salsa 150 gramos	A demanda	$ 19.800	
5	Opción 5: chorizo casero con arepa 130 gramos	A demanda	$ 7.800	
6	Opción 6: arepa con carne desmechada y queso 150 gramos	A demanda	$ 9.500	
7	Opción 7: empanada de carne y papa	A demanda	$ 2.300	
8	Opción 8: pastel de pollo	A demanda	$ 5.000	
9	Opción 9: torta de carne con arepa	A demanda	$ 6.000	
10	Opción 10: almojábana 50 gramos	A demanda	$ 2.500	
11	Opción 11: palito de queso 60 gramos	A demanda	$ 2.500	
12	Opción 12: buñuelo de 50 gramos	A demanda	$ 2.000	
13	Opción 13: salpicón con helado 12 onzas	A demanda	$ 14.400	
14	Opción 14: ensalada de frutas con helado 250 gramos	A demanda	$ 19.800	
	SUBTOTAL CON RETENCIONES		$115.900	
	TOTAL			$24.000.000

Firma

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7359522
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 minutos de tiempo transcurrido *(29/01/2025 5:35:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CMC-001-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días para terminar *(1/02/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CONCEJO MUNICIPAL EL PEÑOL

COLOMBIA, Peñol

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UBERNEY MEJIA MARIN

COLOMBIA, Peñol
Número de documento 70953772

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UBERNEY MEJIA MARIN	bancolombia	Ahorros	33472703418

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: UBERNEY MEJIA MARIN *Fecha de aprobación:* 29/01/2025 5:44:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL *Fecha de aprobación:* 29/01/2025 5:49:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7359522_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7359522
Proveedor UBERNEY MEJIA MARIN
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 18 02-91
Ubicación CO-ANT-05541 - Peñol
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Peñol
Dirección CRA 18 02-91
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 18 # 02-91	COLOMBIA > Antioquia > Peñol

1 CO1.PCCNTR.7359522

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 24.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 24.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101801	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	1,00	UN	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESERVA20250129_17423265.pdf	RESERVA20250129_17423265.pdf	(detalle)
ACEPTACION DE LA OFERTA20250129_17433172.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA20250129_17433172.pdf	(detalle)
ACTA DE INICIO 20250129_17452039.pdf	ACTA DE INICIO 20250129_17452039.pdf	(detalle)

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	24.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	24.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	168	CDP	No se ha iniciado		24.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 156	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	24.000.000 COP	24.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 24.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 24.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7359522
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13 minutos de tiempo transcurrido *(29/01/2025 5:35:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CMC-001-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días para terminar *(1/02/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CONCEJO MUNICIPAL EL PEÑOL

COLOMBIA, Peñol

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UBERNEY MEJIA MARIN

COLOMBIA, Peñol
Número de documento 70953772

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UBERNEY MEJIA MARIN	bancolombia	Ahorros	33472703418

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *UBERNEY MEJIA MARIN* *Fecha de aprobación:* *29/01/2025 5:44:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL* *Fecha de aprobación:* *29/01/2025 5:49:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7359522_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7359522
Proveedor UBERNEY MEJIA MARIN
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 18 02-91
Ubicación CO-ANT-05541 - Peñol
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Peñol
Dirección CRA 18 02-91
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 18 # 02-91	COLOMBIA > Antioquia > Peñol

1 CO1.PCCNTR.7359522

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							24.000.000,00	24.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101801	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	1,00	UN	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESERVA20250129_17423265.pdf	RESERVA20250129_17423265.pdf	(detalle)
ACEPTACION DE LA OFERTA20250129_17433172.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA20250129_17433172.pdf	(detalle)
ACTA DE INICIO 20250129_17452039.pdf	ACTA DE INICIO 20250129_17452039.pdf	(detalle)

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	24.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	24.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	168	CDP	No se ha iniciado		24.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 156	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	24.000.000 COP	24.000.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 24.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 24.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CONCEJO EL PEÑOL

JAIME MORALES BOTERO

CONCEJO EL PEÑOL

REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	CMC-001-2025
Objeto	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS CONCEJALES, FUNCIONARIOS E INVITADOS, QUE ASISTEN A LAS SESIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVA
Nombre Contratista	UBERNEY MEJIA MARIN
Identificacion Contratista	70953772
Codigo del Proyecto	9999
Nombre del Proyecto	CONCEJO 2024-2027
Proceso de Contratacion	Mínima Cuantía
Tipologia	Prestación De Servicios
Fecha de Suscripcion	29/01/2025
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	01/02/2025
Plazo	212
Unidad	Dias
Valor	$24,000,000.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7359522&prevCbxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcuremen
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Contituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropiado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecución	Antioquia
Ciudad de Ejecución	El Peñol

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
CONCEJO 2024-2027	9999	100,00	$354.649.106

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
70954176	JAIME ARLEY MORALES BOTERO	Interno	

> DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
168	$24.000.000	22/01/2025	2.1.2.02.01.002

> REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
156	$24.000.000	29/01/2025	168	2.1.2.02.01.002	$26.000.000

> FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Publicación Secop	29/01/2025

> ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
ACEPTACION DE LA OFERT...	09/05/2025	Informe de evaluación.(Para licitaciones, selec...	Principal
ACTA DE INICIO 20250129...	09/05/2025	Minuta del contrato.	Principal
RESERVA20250129_17423...	09/05/2025	Registro presupuestal.	Principal

> ÁREA DE INCIDENCIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	PORCENTAJE
No data to display				

Salir